

LIC. FERNANDO SOLANA, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA *

Señor Presidente de la República, Señor Gobernador, Señor Presidente de la Asamblea de la ANUIES, Señores rectores y directores, Señoras, señores:

La educación superior de México ha logrado avances sin precedente en los últimos cinco años:

- Ha crecido hasta casi duplicar su matrícula;
- Ha construido un sistema que asegura su planeación permanente;
- Se ha reafirmado en su autonomía, elevada ahora a rango constitucional;
- Ha consolidado nuevos mecanismos de vinculación con la solución de los problemas nacionales y, específicamente, con los sistemas de producción;
- Ha mejorado su calidad.

Estos años de esfuerzo perseverante por parte de las universidades e institutos, de sus profesores e investigadores de la ANUIES -y del Gobierno que acompaña, estimula y apoya este proceso-, nos permiten hoy contemplar un panorama distinto de la educación superior mexicana.

Hace cinco años tenían acceso a este nivel educativo 7 jóvenes de cada 100 en la edad correspondiente. Hoy son casi 14.

Ingresaban entonces a estudios superiores 135 mil alumnos. El próximo septiembre ingresarán 240 mil.

Egresaban 52 mil. El próximo año escolar egresarán 78 mil.

El sistema de educación superior ha podido resistir este intenso crecimiento. Las instituciones se han esforzado por aumentar su capacidad -hasta casi duplicarlo en este lustro- incorporando a los profesores necesarios, diversificando las carreras y adaptando su organización a este brusco cambio de escala.

El gobierno federal ha prestado todo su apoyo al sistema. Sus subsidios se multiplicaron en el lapso mencionado por cinco, pasando de 6 mil millones de pesos a 30 mil.

Si es notable el crecimiento, más aún resultan los logros cualitativos de este periodo.

El primero de ellos es la capacidad que han adquirido las instituciones de educación superior para trabajar colectivamente, para coordinarse, para alcanzar objetivos comunes.

Los acuerdos tomados en las reuniones de la ANUIES en Hermosillo, Villahermosa, Toluca, Tepic, Veracruz y Querétaro y, sobre todo, los trabajos realizados en forma participativa durante los últimos cuatro años, han dejado como saldo en todas ellas una disposición favorable al esfuerzo colectivo. Han aprendido a coordinarse. Y han encontrado procedimientos eficaces para alcanzar el necesario consenso sobre asuntos de interés común sin mengua alguna del respeto a la naturaleza de cada una de ellas y a su justa autonomía.

Un segundo logro fundamental ha sido el establecimiento de las bases jurídicas para distribuir la función educativa superior entre la Federación y los Estados, así como de los criterios para la asignación de los recursos federales, a través de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Esta Ley implica -entre otras cosas- un compromiso del Gobierno Federal, antes no determinado legalmente, respecto al financiamiento de la educación superior.

En tercer lugar, debemos señalar la concertación de acciones entre la ANUIES y los gobiernos estatales y federal. Esta colaboración se ha plasmado en la composición mixta de las instancias coordinadoras del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior en sus niveles estatales, regionales y nacional.

*Palabras pronunciadas en la XX Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrará en Morelia, Michoacán, el 31 de julio de 1981.

Los planes y programas son preparados con la participación de las autoridades educativas, lo que les otorga el carácter de compromisos recíprocos y garantiza su integración en la política educativa nacional y su vinculación con el desarrollo global del país.

Mediante los esfuerzos realizados en los últimos tres años, ha quedado establecido el sistema de planeación permanente. Este permitirá a las instituciones integrarse y consolidarse, además de vincularse con los requerimientos del desarrollo económico y social de sus Estados y regiones. Se han establecido la Coordinación Nacional de la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los Consejos Regionales (CORPES) para cada una de las zonas en que formalmente se divide la ANUIES y las 31 Coordinaciones Estatales (COEPES) a las que corresponde coordinar la educación superior en el ámbito de cada entidad federativa. Además, en cada institución de las 172 que participan en el sistema, se han venido creando o consolidando unidades institucionales de planeación, órganos técnicos responsables del proceso de la misma.

El sistema nacional de planeación permanente ha producido ya varios frutos. El más completo y promisorio es el Plan 1981- 1991, que será objeto de las deliberaciones de esta Asamblea. Con él, la educación superior contará por primera vez con un instrumento para normar efectivamente, a nivel nacional, su desarrollo a largo plazo.

Quienes recuerdan las innumerables dificultades que encontraban en épocas pasadas para concertar y coordinar sus acciones, para comprenderse a sí mismas como sistema, sabrán apreciar este logro en su justo valor. Disponer hoy de un procedimiento de planeación diseñado por las propias instituciones, que hace posible -a través de sus diversas instancias- armonizar los planes institucionales dentro de planes estatales, regionales y de un plan nacional, ha supuesto enormes esfuerzos técnicos, financieros y políticos.

Los mecanismos están hoy establecidos. Los consensos fundamentales a este respecto son ya un hecho.

Otro avance importante de las instituciones de educación superior, es su vinculación creciente con el sistema productivo. Son muchas las universidades e institutos tecnológicos que, sin perder su propio estilo y responsabilidad académica, han emprendido acciones de vinculación. Varios de ellos han formado comisiones en las que participan representantes de los sectores productivos y autoridades locales para armonizar los planes educativos con los requerimientos económicos, sociales y productivos. Se han reformado los currícula y diseñado nuevas carreras en correspondencia con las necesidades estatales y regionales. Se ha promovido la comunicación entre educadores y responsables de la producción nacional de bienes y servicios.

Grandes programas del sector público -como el de puertos industriales o el de desarrollo pesquero- se han relacionado oportunamente con las instituciones de educación superior para asegurar la formación de los profesionales y especialistas que requiere su funcionamiento.

Estos esfuerzos -que deben ampliarse y consolidarse- empiezan a renovar la educación superior. A hacerla más útil y relevante para el desarrollo económico.

La vinculación con las necesidades de la producción debe entenderse -y así lo han entendido las instituciones- no como subordinación de la educación al desarrollo económico, sino como una dimensión entre otras, dentro de los fines más amplios de la educación superior.

La formación humana integral, la preparación científica por el valor de la ciencia en sí misma, el desarrollo del pensamiento independiente y crítico son finalidades irrenunciables de la educación de tercer nivel.

Debemos consignar otro logro de los últimos años, quizá más intangible, pero no menos importante. Me refiero al mejoramiento de la calidad educativa.

Hay quienes afirman, sin base, que nuestra educación superior se ha deteriorado. Puede ser verdad en casos particulares. No lo es definitivamente en el conjunto del sistema.

Innumerables programas y acciones se realizan cotidianamente en la mayor parte de las instituciones para mejorar su profesorado, renovar los métodos de docencia, incrementar las bibliotecas, estimular y consolidar la investigación, experimentar innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar los sistemas de evaluación académica.

Sólo en el ciclo pasado, por dar ejemplos concretos, se han atendido a más de 20 mil profesores de educación superior y media superior con cursos de actualización; se ha apoyado a cerca de mil profesores para realizar estudios de posgrado; se aplicaron 180 millones de pesos a financiar 256 proyectos de investigación en las universidades de los Estados, y se abrieron 31 nuevas carreras y 19 programas de posgrado.

Todo lo anterior se ha logrado dentro de una atmósfera de libertad y respeto. La autonomía en que viven algunas de las instituciones está hoy -por iniciativa del Presidente López Portillo y resolución del constituyente- definida y garantizada ya en la Constitución. No es éste un hecho meramente formal. Al consignar en la ley fundamental del país la autonomía universitaria, se manifiesta la voluntad del Estado de hacer efectivo este principio, con el máximo peso de nuestro derecho.

Hemos avanzado en hacer efectiva esta autonomía. Las universidades lo saben, con la certeza de la experiencia diaria. La relación entre la educación superior y el Estado caminan por cauces de madurez. Se basa en una clara definición de competencias, respeto recíproco y cumplimiento responsable de las obligaciones de ambos. Es una relación cada vez más sana y constructiva.

Y vale aquí recordar que entendemos la autonomía de las universidades que la tienen no sólo frente al Estado, sino también respecto de grupos de interés económico o de poder político. Deseo precisar: dentro de las universidades hay, obviamente, vida política. Esto no es sólo legítimo, es natural. Y fortalece el ejercicio de la libertad, de la reflexión crítica y, consecuentemente, de la propia autonomía, entendida ésta como marco y garantía de la libertad académica. Cosa distinta es, en cambio, bajo el pretexto de la autonomía, convertir a una comunidad universitaria en instrumento de un grupo o de un partido político: esto no ayuda a la libre expresión y análisis de las ideas, ni a la libertad académica, ni a la elevación de la calidad de las tareas de docencia y de investigación científica.

Consignamos hoy estos logros no con ánimo laudatorio, sino por la necesidad de afirmar avances reales innegables, que sitúan el desarrollo de la educación superior en una perspectiva más amplia y demuestran la validez de sus esfuerzos.

Sería equivocado ignorar las deficiencias y lo que aún falta por hacer. Pero equivocado es también propalar sin fundamento una visión negativa, que no hace justicia a la realidad.

Estos logros, lo son de las universidades e institutos. De sus rectores y directores. De los innumerables profesores e investigadores que trabajan en ellas con dedicación. Y son también logros de la ANUIES.

¿Qué perspectivas nos esperan en los diez años siguientes? El Plan 1981-1991 -que deberá actualizarse y perfeccionarse, tal como se ha acordado cada año- esboza estas perspectivas. Algunas cifras dan idea de la magnitud del reto que nos espera.

Hace cinco años, decíamos, el sistema tenía 400 mil alumnos de licenciatura. Hoy tiene lo doble. Dentro de diez años tendrá 2 millones 200 mil.

El próximo año egresarán 78 mil. Dentro de diez años serán 315 mil.

El sistema de educación superior ha probado que es capaz de afrontar retos semejantes. Y hoy está mejor equipado que nunca para afrontar el crecimiento que le espera.

México requiere en estos años de acelerado desarrollo, una educación superior consolidada, robusta. Requiere profesionales no sólo buenos sino excelentes, que dominen los conocimientos y habilidades propias de su profesión. Requiere investigadores sobresalientes por la seriedad y rigor de sus trabajos. Requiere el apoyo del conocimiento en sus esfuerzos de expansión económica y desarrollo social.

Las metas del Plan Global de Desarrollo suponen un sistema de educación superior que proporcione al país los directivos, profesionales y técnicos de alto nivel que conduzcan y ejecuten los programas. Suponen conocimientos profundos, capacidad, habilidad, eficiencia.

México requiere, además, en los próximos años, una educación superior que contribuya, críticamente, a orientar su desarrollo nacional.

Somos y nos reconocemos “sociedad en transición”. Estamos abiertos a la búsqueda de formas de organización social, económica y política que resuelvan con mayor justicia los problemas de la convivencia. Por esto el Gobierno escucha con atención el debate crítico que se lleva a cabo en las instituciones de educación superior, cuando ese debate se fundamenta en conocimientos sólidos, en nuestra realidad y se conduce con rigor.

Sólo los gobiernos que se creen infalibles prohíben ese debate y se cierran a la contribución del conocimiento. El Gobierno de México ve a las universidades y demás instituciones de educación superior como el lugar privilegiado de la inteligencia del país. De esa inteligencia espera críticas razonadas y proposiciones constructivas.

Requerimos, en consecuencia, una educación superior que ejerza responsablemente su autonomía, que ejercite responsablemente su libertad académica y, de esta manera, haga su contribución específica -la del conocimiento- a la búsqueda común de los mejores caminos para nuestro desarrollo.

No es ésta una contribución fácil. Supone instituciones maduras, donde no tenga cabida ni el profesor superficial ni el estudiante acrítico. Donde el ambiente de excelencia intelectual exhiba y proscriba la manipulación y las argumentaciones simplistas.

Consolidemos -como lo propone el Plan- nuestras instituciones de educación superior como lo que deben ser: centros de pensamiento. Exigentes. Excelentes.

Señores:

La presencia hoy, aquí, de quien preside la República, testimonia nuevamente el marcado interés con que ha seguido, paso a paso, los avances de la educación superior. Interés que procede, a la vez, de su responsabilidad de gobernante y de su calidad de maestro universitario.

El actual gobierno se ha distinguido por su preocupación por definir las metas del desarrollo nacional a largo plazo. Por hacer que el país tome conciencia de sus posibilidades y determine, con soberanía efectiva, la dirección del futuro.

La educación superior, factor indispensable del desarrollo nacional, se ha incorporado definitivamente a este esfuerzo. El Plan que esperamos salga de esta Asamblea encauzará los propósitos de las instituciones de apoyar el desarrollo de México.

Universidades e institutos son, esencialmente, lo que sean sus trabajadores y directivos y, sobre todo, lo que sean sus profesores e investigadores. Del esfuerzo cotidiano de cada uno de ellos, de su superación, de su búsqueda personal -y colectiva- por alcanzar la excelencia académica, depende, en última instancia, el nivel de nuestra educación superior.

Continuemos trabajando para alcanzar esa excelencia académica. Continuemos probando que es falso el dilema entre masificación y calidad. Con el planeamiento y el ejercicio real de la libertad que garantiza la autonomía, conservemos las puertas de nuestras universidades e institutos de estudios superiores abiertas para cientos de miles -pronto serán millones- de mexicanos, a la vez que avanzamos en la calidad de lo que enseñan, investigan y difunden nuestras casas de alta cultura.